



UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Comisión Mixta de Formación, Capacitación y Adiestramiento CMFCA

Ciudad de México a 19 de febrero de 2026
Segunda sesión Extraordinaria

Asistentes:

Por la UACM	Por el SUTUACM
Mtra. Norma Angélica Barrera Rubio.- Responsable de Litigios en donde sea parte la UACM.	C. Sergio Ibarra Serrano Secretario General
Lic. Jorge Ismael Cano Cedillo.- Asesor de Rectoría.	Mtra. Laura Donaji Fernández Rincón Secretaría de Finanzas
C. Juan Carlos Rito López.- Enlace Administrativo plantel Centro Histórico	Mtra. Teresita Hernández Reyes Secretaría de Acción y Previsión Social
	Mtro. Etzel Blass Bautista.- Responsable de la Oficina de Transparencia SUTUACM

Orden del día:

- 1 Revisión de los acuerdos de la sesión anterior.
- 2 Revisión de las impugnaciones ingresadas conforme a la Convocatoria 2026-I Becas de estudio para trabajadoras y trabajadores de la UACM.
- 3 Publicación de resultados definitivos.
- 4 Modificación de fechas para firma de Convenio.
- 5 Elaboración de oficio para entrega de Convenios firmados a la Subdirección de Recursos Humanos.
- 6 Asuntos Generales.

La sesión inició a las 16:20 horas.

- 1 **Revisión de los acuerdos de la sesión anterior.**

Se revisaron los acuerdos de la sesión anterior

- 2 **Revisión de las impugnaciones ingresadas conforme a la Convocatoria 2026-I Becas de estudio para trabajadoras y trabajadores de la UACM.**

Se recibieron 4 impugnaciones a la Convocatoria 2026-I Becas de estudio para trabajadoras y trabajadores de la UACM, con los siguientes folios; 02, 12, 21 y 64, las cuales fueron revisadas en el pleno de la CMFCA.

De acuerdo con la Convocatoria 2026-I Becas de estudio para trabajadoras y trabajadores de la UACM, las 4 impugnaciones fueron improcedentes.

ACUERDO 1/2/190226

La Comisión notificará vía correo institucional a los folios que presentaron impugnación.



UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Comisión Mixta de Formación, Capacitación y Adiestramiento CMFCA

3 Publicación de resultados definitivos.

Derivado de la improcedencia de las 4 impugnaciones recibidas;

ACUERDO 1/3/190226

La Comisión ratifica el listado de resultados preliminares.

Folios al 100 %, Institución Pública, Total 57:
03, 04, 05, 06, 08, 09, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 81, 83.
Folios al 100%, Institución Privada, Total 2:
14 y 18
Folios al 50%, Institución Privada, Total 2:
21 y 79
Folios que no alcanzaron Beca por NO cumplir con los criterios de asignación establecidos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Becas para Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Total 4:
62, 64, 65 y 82
Folios que NO cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria 2026-I Becas de estudio para trabajadoras y trabajadores de la UACM, Total 16:
01, 02, 07, 10, 12, 28, 33, 36, 43, 44, 47, 53, 56, 57, 71 y 76.
Folios que no cumplieron con lo establecido en el Capítulo Cuarto Artículo 15 del Reglamento de Becas para Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y lo establecido en el Fracción V Criterios de asignación y operación numeral 1 y 6.1 de la Convocatoria 2026-I Becas de estudio para trabajadoras y trabajadores de la UACM, Total 2.
31 y 80



UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Comisión Mixta de Formación, Capacitación y Adiestramiento CMFCA

ACUERDO 2/3/190226

La Comisión publicará los resultados definitivos con base en el apartado VI FECHAS, numeral 5.

RESULTADOS DEFINITIVOS CON BASE EN EL APARTADO VI. FECHAS NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA 2026-I
Folios al 100 %, Institución Pública, Total 57:
03, 04, 05, 06, 08, 09, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 81, 83.
Folios al 100%, Institución Privada, Total 2:
14 y 18
Folios al 50%, Institución Privada, Total 2:
21 y 79

4 Modificación de fechas para firma de Convenio.

Con base en la **NOTA IMPORTANTE** de la Convocatoria 2026-I Becas de estudio para trabajadoras y trabajadores de la UACM, esta Comisión establece:

ACUERDO 1/4/190226

Se modifican las fechas para firma de Convenio establecidas en el apartado VI FECHAS, numeral 6, quedando como sigue:

Lunes 23 y martes 24 de febrero del presente año, en los siguientes lugares y horarios:

De 10:00 a 14:00 horas en las oficinas del SUTUACM, ubicadas en Dr. García Diego 164, segundo piso.

De 15:30 a 17:30 horas en la oficina de la Secretaría General de la UACM, ubicada en Calle Dr. García Diego 168, segundo piso.



UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

Comisión Mixta de Formación, Capacitación y Adiestramiento CMFCA

ACUERDO 2/4/190226

Se publicará en los medios institucionales el aviso de modificación de fecha para firma de Convenios de la Beca correspondiente a la CONVOCATORIA 2026-I

5 Elaboración de oficio para entrega de Convenios firmados a la Subdirección de Recursos Humanos.

Con base en el apartado VI. FECHAS numeral 6 la Comisión enviará el listado de Resultados definitivos y los Convenios firmados por las y los beneficiarios de la Beca correspondiente a la Cláusula 55 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente a la Subdirección de Recursos Humanos para su debida atención y ejecución.

ACUERDO 1/5/190226

El oficio con el listado de Resultados definitivos y los Convenios firmados por las y los beneficiarios de la Beca correspondiente a la Cláusula 55 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente será entregado a la Subdirección de Recursos Humanos el miércoles 25 de febrero del presente año para su debida atención y ejecución.

6 Asuntos Generales

No hubo Asuntos Generales a tratar.
Se cierra la sesión a las 19:00 horas del mismo día de su inicio.

Elaboró UACM

Por la UACM	Por el SUTUACM
Mtra. Norma Angélica Barrera Rúbio.- Responsable de Litigios en donde sea parte la UACM.	C. Sergio Ibarra Serrano Secretario General
Lic. Jorge Ismael Cano Cedillo.- Asesor de Rectoría.	Mtra. Laura Donaji Fernández Rincón Secretaría de Finanzas
C. Juan Carlos Rito López.- Enlace Administrativo plantel Centro Histórico	Mtra. Teresita Hernández Reyes Secretaría de Acción y Previsión Social
	Mtro. Etzel Blass Bautista.- Responsable de la Oficina de Transparencia SUTUACM